MUNICIPALIDAD DE VILLA DEL ROSARIO
Avda. Carlos A. López esq. Oscar Botana Tte. Pastor Pando
RUC.: 80021421 – 8 **TELEFAX**: (044) 213 204 **E-MAIL** munirosario@hotmail.com
Villa del Rosario – Paraguay

ADENDA Nº 01/2017

LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 01/2017

REPARACION DE AULAS ESCUELA BASICA N° 753 PROF. ARTEMIO FRANCO PREDA ID N° 322.648.-

Villa del Rosario, 06 de febrero de 2017.-

Señores
Oferentes
Presente

Por la presente se informa que se ha introducido las siguientes modificaciones:

Punto 1 Carta Invitación
Donde dice:
8- Para propósitos de consultas:
Por escrito, a la Atención de: *CARLOS RUBEN MARENGO*
Dirección: *Avda. Carlos A. López esq. Oscar Botana y Tte. Pastor Pando.*
Ciudad: Villa del Rosario – Paraguay.
Teléfono: 044.213.204
Fax: 044.213.204
Dirección de correo electrónico: *munirosario@hotmail.com*

Debe decir:
8- Para propósitos de consultas:
Fecha y hora tope de consultas: 08 de febrero de 2017 Hora: 13:00 p.m
Por escrito, a la Atención de: *CARLOS RUBEN MARENGO*
Dirección: *Avda. Carlos A. López esq. Oscar Botana y Tte. Pastor Pando.*
Ciudad: Villa del Rosario – Paraguay.
Teléfono: 044.213.204
Fax: 044.213.204
Dirección de correo electrónico: *munirosario@hotmail.com*

Punto 2 Carta Invitación
Donde dice:
CRITERIO DE EVALUACION
5. Criterio para Desempate de Ofertas
b) De persistir el empate, se analizará la capacidad financiera del Oferente, para cuyo efecto, se verificará quien posea el mayor coeficiente en el Ratio de Liquidez (activo corriente / pasivo corriente) del último año.

Debe decir:
CRITERIO DE EVALUACION
5. Criterio para Desempate de Ofertas
b) Capacidad Financiera del Oferente - NO APLICA.

Punto 3 Carta Invitación, en el SICP y Proforma Contrato.
Se aclara que en todos los casos la vigencia del contrato será desde la firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

MUNICIPALIDAD DE ROSARIO · DPTO. DE INFORMATICA

Carlos Rubén Marengo
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.